

HAGO CONSTAR:

Que hoy se publica en la en la página web www.ibsalut.es (*Profesionales/Recursos Humanos/Convocatorias específicas/Gerencia de Atención Primaria*) y en el tablón de anuncios de la GAP Mallorca el Acuerdo de la Comisión de Selección de la convocatoria PIT GAP 4/2020 por el que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos (con la causa de exclusión) para participar en la convocatoria

Palma, 16 de febrero de 2021

El Secretario de la Comisión de Selección



Miquel Àngel Palou Bestard



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I GERÈNCIA ATENCIÓ
B PRIMÀRIA MALLORCA
/

Acuerdo de la Comisión de Selección de la convocatoria PIT GAP 4/2020 por el que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos (con la causa de exclusión) para participar en la convocatoria

La Comisión de Selección de la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza vacante de personal estatutario sanitario de la categoría médico/a de urgencias en atención primaria de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca (PIT GAP 4/2020), designada por resolución del Director General del Servicio de Salud de las Illes Balears de 9 de octubre de 2020 (B.O.I.B. núm. 182, de 24/10/2020), reunida en sesión de 3 de febrero de 2021,

Acuerda

1. Aprobar, de conformidad con el punto 5.b) de la convocatoria, las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos (con la causa de exclusión) para participar en la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza vacante de personal estatutario sanitario de la categoría médico/a de urgencias en atención primaria de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca (PIT GAP 4/2020), que se adjunta como anexo I.
2. Debido a que hay una sola persona aspirante admitida en las listas definitivas que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y de conformidad con el segundo párrafo del punto 5.b) de la convocatoria, declarar finalizado el proceso

selectivo y elevar al órgano convocante la propuesta de resolución de la convocatoria con el orden de prelación definitivo, para que este órgano resuelva la presente convocatoria mediante una resolución que debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

3. Publicar en la página web www.ibsalut.es (*Profesionales/Recursos Humanos/Convocatorias específicas/Gerencia de Atención Primaria*) y en el tablón de anuncios de la GAP Mallorca el presente Acuerdo.

Palma, 16 de febrero de 2021

El Presidente de la Comisión de Selección



Pablo Álvarez Lois

ANEXO I

PIT GAP 4/2020 (Médico/a de urgencias en atención primaria)

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

Nombre y apellidos	D.N.I./N.I.E.
Marina García Pardo	****1002-P

LISTAS DEFINITIVAS DE EXCLUIDOS

No hay.